

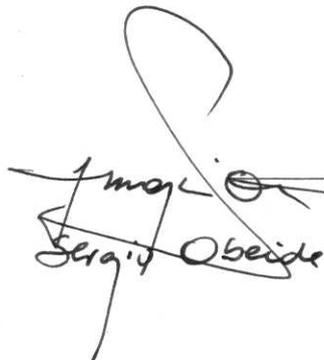
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR NO DOCENTE DE NIVEL LOCAL
ACTA N° 16 - 27/12/2012

En la sede de la Secretaría General, siendo once horas del día 27 de diciembre de 2012 se reúne la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Local a los efectos de suscribir un acuerdo relativo al financiamiento de la planta no docente de la Universidad Nacional de Córdoba.

Como resultado de las gestiones conjuntas realizadas por la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales, FATUN, la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC Gral. San Martín y las Autoridades de la Universidad, ante la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, las partes acuerdan aceptar el financiamiento correspondiente a nuevos cargos de categoría 7 según el siguiente detalle: 60 cargos a partir del 01/01/2013, 40 cargos a partir del 01/01/2014 y 40 cargos a partir del 01/01/2015.

No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión firmándose tres ejemplares.


J. Borretto


Sergio Obeide


Gabriel Tanelle


ALBERTO GERAIGES
Delegado Normalizador
AGTUNC